

LOS PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN LA UNED (ESPAÑA)*

THE PRINCIPLES OF THE UNIVERSITY'S SOCIAL RESPONSIBILITY IN THE UNED (SPAIN)

Juan José Martí Noguera**
Ana Mendes e Land***
Pedro Campos****

Recibido: 21/08/2015- Aceptado: 05/10/2015

Cómo citar este artículo: Martí, J., Mende, A. y Campos, P. (2015). Los Principios de la Responsabilidad Social Universitaria en la UNED (España). *Sinapsis* (7), 70-79.

Resumen

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es objeto de este artículo, en atención al dictamen realizado por la Carta de Río, en la que rectores de 1000 universidades apoyan el desarrollo de un espacio iberoamericano de conocimiento socialmente responsable. Se expone el estudio realizado en Personal Docente e Investigador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), analizándose su percepción acerca de los principios de RSU. Partiendo de una revisión de literatura sobre la evaluación del estado del arte se optó por el modelo propuesto por el proyecto Universidad Construye País, del cual se realizó una adaptación para población española. Los resultados apuntan a una concordancia entre la percepción de PDI con los principios de RSU que se están implementando en la UNED. Las conclusiones generales apuntan a la necesidad de estandarizar la investigación.

Palabras clave: valores, principios, UNED, Responsabilidad Social, Responsabilidad Social Universitaria

Summary

The University's social Responsibility (USR) is the object of this article, in view of the accomplished statement by the declaration of Rio, in which the directors of 1000 universities back up the development of an Ibero-American space of socially responsible knowledge. A study is exposed in Academic and research Staff of the National University at Distance Education (Spain), analyzing its perception about the beginnings of RSU. Beginning with a revision of literature on the evaluation of the state of the art, the proposed model was chosen by the project "University builds a country", of which an adaptation for Spanish population came true. Results suggest a concordance between the perceptions of PDI with the beginnings of RSU that are being implemented in UNED. The general findings suggest the need to standardize investigation.

Keywords: values, principles, UNED, Social Responsibility, University Social Responsibility

JEL: I00, I2, I21

I. Introducción

La responsabilidad resulta un concepto complejo, el cual Escámez y Gil (2001) definen como la cualidad de la acción que hace posible que a las personas se les pueda demandar que actúen moralmente. Referido a la universidad como organización al servicio de la sociedad, existe actualmente un debate sobre su función social, ya que como organización debe adaptarse a las prácticas de su tiempo y estas en las últimas décadas están articuladas por un modelo económico (Engell &

Dangerfield, 1998; Bok, 2003). Tal como refería Lyotard (1984), la mercantilización del conocimiento conlleva que las instituciones de educación superior tengan como primer propósito formar en competencias para el trabajo, en vez de formar en pensamiento crítico para el desarrollo nacional. La universidad vive este debate sometida a unas crecientes demandas para asumir un papel más activo en la resolución de los problemas sociales, económicos y medioambientales de hoy día (Novo, 2007; Bok, 1982).



*Este artículo es parte de la investigación realizada en el marco del Programa de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (España).

**Doctorado en Psicología (Universitat de Valencia). Correo electrónico: juanjomn@gmail.com

***Candidata a Doctorado en Teoría de la Educación y Pedagogía Social, Facultad de Educación, UNED (España). Correo electrónico: amendeseland@gmail.com

****Doctorado en Ciencia Empresariales (Universidade do Porto). Correo electrónico: pcampos@fep.up.pt

los principios de la responsabilidad social universitaria en la uned (españa)

La RSU surge hacia inicios del siglo XXI (Noguera, Gaete, Puerta-Lopera y Martí-Vilar, 2014) de un modelo organizacional desde el cual se plantea el interrogante sobre si el mundo empresarial debe responder ante la sociedad por los impactos de su actividad, generando en las instituciones de educación superior un enriquecedor proceso de definición teórico y metodológico para definir alcances y metodologías para ser la universidad como organización responsable hacia una sociedad global (Martí y Martí-Vilar, 2013). La importancia en la educación superior de la RSU se ve reflejada en el III Encuentro Internacional de Rectores Universaria (2014), en el cual los más de mil rectores reunidos, abogaron por aunar esfuerzos en la creación de un espacio Iberoamericano de conocimiento socialmente responsable. Si bien cabe señalar que no existe un consenso en la definición de RSU, principalmente debido a la naturaleza idiosincrática del concepto. Es decir, cada universidad que adopta la RSU realiza una interpretación acorde a su manera y de acuerdo con sus necesidades e intereses; crea su propia estrategia de Responsabilidad Social (RS), un concepto cuyas conexiones con el Desarrollo Sostenible (DS) se han establecido en otro lugar (Mendes e Land, 2011), y construye mecanismos específicos para su implementación, algunos orientados hacia la función social y otros con una visión de gestión (Martí et al. 2013).

No obstante, las múltiples interpretaciones, estudios, iniciativas y aplicaciones prácticas de la RSU en la literatura científica en español, se pueden identificar tres grandes enfoques: gerencial, transformador y valórico o normativo (Gaete, 2011). Desde esta última perspectiva, la RSU se entiende como un conjunto de valores y principios que han de orientar las políticas y acciones de la universidad, la cual debe adoptar, desarrollar y transmitir valores y principios éticos a la sociedad, fortaleciéndose su responsabilidad hacia la sociedad e incluso el compromiso cívico de la educación superior para con dicha sociedad (Martínez & Picco, 2001; Universidad Construye País, 2006). Bajo esta perspectiva, son los valores y los principios que han de orientar toda la gestión universitaria y la actividad específica de esta institución (la docencia, la investigación y la participación social). Es fundamental que todas estas áreas actúen según principios éticos, con el respeto por los valores, por las personas y por el medio ambiente, de modo integrado, puesto que los efectos que derivan de la actuación de cada una de estas áreas, implican a las demás y a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Para llevar a la práctica el enfoque normativo, cada universidad utiliza mecanismos y estrategias que potencian la ética y la formación cívica. Por ejemplo,

las declaraciones de principios y códigos de conducta o buenas prácticas, documentos que recogen los valores y principios que rigen la actividad cotidiana de una institución, y los compromisos de los diferentes grupos que la componen para hacer efectivos esos mismos valores y principios. En el caso de la universidad, los grupos de personas que se encuentran directamente implicadas en la institución, que tienen un interés directo en la universidad y se encuentran involucradas en su funcionamiento y actividades son: el Personal Docente e Investigador (PDI), el Personal de Administración y Servicios (PAS) y los estudiantes. Todos ellos pueden ofrecer su opinión sobre la aplicación práctica de la estrategia de RS de su propia universidad, una percepción que estará basada en su experiencia directa y cotidiana en la institución.

El PDI tiene un rol central en la universidad, puesto que en el desempeño de sus funciones de docencia e investigación, junto con los estudiantes, constituyen el grupo implicado directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El PDI forma uno de los grupos que mejor puede valorar integralmente la estrategia de RSU y, específicamente, el enfoque normativo. En sus tareas docentes el PDI, consciente o inconscientemente, elige los valores y principios que van a guiar su actuación, los que va a promover en sus clases, pudiendo promover la responsabilidad social en sus clases, trabajar este tema de modo transversal al currículo, crear materiales y contenidos, investigar sobre la misma, lo cual puede contribuir a fomentar y adoptarla en sus alumnos, quienes ocuparán posiciones en el ámbito laboral que llevarán a actuar con mayor o menor responsabilidad social. En conclusión, una planificación desde el enfoque normativo permite actuar junto a los grupos directivos y de gestión para cambiar políticas institucionales, mejorar la estrategia de RSU, etc. Por lo cual serían coautores de políticas y estrategias académicas como la RSU.

Entre las universidades españolas que han adoptado formalmente la RSU y han creado mecanismos para su implementación. En la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (España) (en adelante, UNED) se centra el presente artículo. Esta institución ha creado la Comisión de RS de la UNED, desde la cual se debe fomentar y promover valores y principios de la RSU, siendo parte de iniciativas a nivel internacional como el Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social en las Universidades a Distancia (Domínguez y Rama, 2012). Asimismo, se adhirió a códigos o acuerdos externos, por ejemplo, la Declaración de las Universidades Españolas (Comités de Bioética de la Universidades Españolas, 2003). A nivel interno, se han elaborado

Juan José Martí Noguera, Ana Mendes e Land, Pedro Campos

herramientas tales como el Código de Conducta (UNED, s.f.: 91-100), que favorece los principios que orientan su desempeño socialmente responsable. Estos principios se pueden considerar los principios de RSU de la UNED y son los siguientes: verdad y libertad, utilidad y cercanía, integridad, respeto y trato equitativo de las personas, responsabilidad hacia el entorno, compromiso social, excelencia y competitividad, transparencia y rendición de cuentas.

La presente investigación se centra en cómo entiende el PDI de la UNED la RSU. Atendiendo a lo expresado en el proyecto Universidad Construye País (2006), tan solo las declaraciones de principios y valores no garantizan la generación de compromisos; Jiménez de la Jara (2008) resalta que para unir el concepto y la práctica de la RSU es necesario el desarrollo de indicadores que expresen conductas concretas, que deberían darse en la universidad para verificar que en ella se están practicando los principios y valores definidos.

Entonces la investigación parte de que en la UNED no ha sido valorado por el PDI, la aceptación y desempeño de los principios de RSU, por lo que resulta fundamental obtener información sobre dicho aspecto. Con base en ello, se estableció en primer lugar formular una valoración de la RSU a partir de una perspectiva interna, de sus grupos, especialmente aquellas personas directamente implicadas en la institución. Dicha valoración forma parte del propio concepto de RS, el cual debe ser un proceso inclusivo—involucrando a sus grupos en la estrategia de RSU— basado en el diálogo y en la transparencia, negociado y diseñado por todos sus grupos (FCSUPA, 2009; De la Red Vega, 2009; Vallaey, 2007). En segundo lugar, debido a que el desarrollo de la RS es acumulativo, o sea, se construye con base en previos conocimientos y experiencias (AAC&U, 2008), cualquier estrategia de RSU debe ser un proceso activo, sometido a revisión y reformulación constante. Y finalmente, solo a través de una valoración de la estrategia de RSU se pueden identificar los aspectos positivos y negativos de esta misma estrategia, incluso de los efectos derivados de los mecanismos y herramientas creadas para su implementación.

Este artículo presenta los resultados obtenidos tras el desarrollo de un cuestionario administrado al PDI de la UNED, realizado con el objetivo de valorar el enfoque normativo de la RSU en esta universidad. Se señala en este trabajo cómo entender un estudio previo porque la escala no está validada.



A través de la aplicación de esta herramienta se marcaron los siguientes objetivos:

1. Conocer la percepción del PDI sobre la aplicación práctica de los principios de RSU en la UNED.
2. Obtener una calificación global, atribuida por el PDI de la UNED a su universidad en materia de RS.

La opinión del PDI de la muestra, sobre los principios de RSU, permite identificar cuáles de estos principios, promovidos e implementados por la UNED están siendo asumidos. De este modo, se pretende exponer la coherencia de la RSU expuesta en los principios de la UNED, comparando los resultados de percepción del PDI con la nota global que se atribuye a la UNED en RS.

II. Metodología

Diseño

La investigación es cuantitativa de corte transversal con muestreo intencional. El proceso se formuló en cuatro etapas: 1) selección del método e instrumento de investigación; 2) adaptación del cuestionario; 3) aplicación del cuestionario al PDI de la UNED; 4) análisis estadístico de los resultados obtenidos a partir del cuestionario.

Instrumento

La elección del método e instrumento para valorar la opinión del PDI sobre la aplicación práctica de los principios de RSU en la UNED, se desarrolló en varios momentos. Tras una revisión de literatura, en primer lugar, se optó por seleccionar el método de encuesta como el más idóneo para facilitar a las universidades a observar sus actividades y a evaluar la percepción que sus grupos tienen de propia su institución, en materia de RS (Vallaey, et al. 2009), y se revisó la bibliografía sobre herramientas para valorar la percepción de RSU en docentes (Domínguez y López, 2009; Larrán, et al. 2011; Martí-Vilar et al. 2014; Universidad de Valladolid 2009a, 2009b; Universidad Construye País, 2006). Después, se seleccionó el instrumento de evaluación de la RSU en PDI desarrollado por el proyecto chileno Universidad Construye País (2006) que incluye la evaluación de los siguientes once principios: dignidad de la persona, libertad, ciudadanía, participación, democracia, sociabilidad y solidaridad; bien común y equidad; medio ambiente y desarrollo sostenible; aceptación y aprecio de la diversidad; compromiso con la verdad; integridad, excelencia, interdependencia e interdisciplinariedad. También se realizó una comparación entre estos principios del cuestionario chileno y los principios del Código de Conducta de la UNED, con el fin de establecer correspondencias

los principios de la responsabilidad social universitaria en la uned (españa)

entre ellos y decidir cuales mantener (o no) en el cuestionario, decidiendo la permanencia de los mismos principios, inclusive el principio de interdependencia e interdisciplinariedad, puesto que se considera parte integrante de la RSU. Además, se optó por incluir los principios de la UNED, utilidad, cercanía, transparencia y rendición de cuentas, exceptuando competitividad, al considerarse que este principio forma parte de un modelo empresarial más propio de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que no entra en nuestra definición de RSU (Mac Lane, 1996). Finalmente, se obtuvo el siguiente conjunto de trece principios:

- I. Dignidad de la persona.
- II. Libertad.
- III. Ciudadanía, participación y democracia.
- IV. Sociabilidad y solidaridad.
- V. Bien común y equidad.
- VI. Medio ambiente y desarrollo sostenible.
- VII. Aceptación y aprecio de la diversidad.
- VIII. Compromiso con el conocimiento.
- IX. Integridad.
- X. Excelencia.
- XI. Interdependencia e interdisciplinariedad.
- XII. Utilidad y cercanía.
- XIII. Transparencia y rendición de cuentas.

En relación al formato de evaluación se mantuvo del cuestionario chileno la pregunta final: “¿Qué nota, del 0 al 10, le pondría usted, a su universidad en el tema de la Responsabilidad Social?”, con la pretensión de valorar la RS de la UNED de modo global y comparar este resultado con los resultados a las preguntas del cuestionario sobre los trece principios identificados.

Además, de la comparación y elección de los principios de la RSU, se eligieron otros criterios en función de los cuales se modificaron el cuestionario chileno; estos criterios han sido los siguientes: el lenguaje y cuestiones terminológicas (el castellano), el contexto de la UNED (España), el medio utilizado para realizar el cuestionario (Google Documents) y el perfil del encuestado (el PDI de la UNED). Finalmente, la encuesta obtenida en función de estos criterios fue sometida a revisión por diversos expertos en RSU, identificados por sus publicaciones. Varias de las sugerencias ofrecidas por estos expertos fueron incorporadas en la encuesta. Para valorar el enfoque normativo de la RS de la UNED (España), con un formato de escala Likert, con las siguientes opciones: No contesta, Muy de acuerdo, De acuerdo, Poco de acuerdo, Nada de acuerdo.

El instrumento incorpora un apartado de variables socio-demográficas que permitan clasificar a la muestra

en función de: edad, sexo, facultad de adscripción, departamento, categoría laboral, antigüedad en puesto actual, tiempo de trabajo en la UNED, ramas de conocimiento en las que enseña o investiga, información sobre si imparte formación con contenido en RS, si desempeña cargo de gestión universitaria, si ha integrado la Comisión de RS de la UNED y si ha estado relacionado con alguna organización relacionada con la RS.

Muestra

La población de PDI en la UNED en el curso académico 2013/14 estaba constituida por 1.421 PDI, de los cuales se obtuvo el correo electrónico de 1.159 personas, a quienes les fue enviado el cuestionario. La muestra de carácter intencional está compuesta por aquellas personas que contestaron en su totalidad el instrumento, siendo 104 PDI.

Procedimiento

El cuestionario se adaptó a un formato virtual, y fue enviado vía email, por primera vez en febrero de 2014 y tres recordatorios a lo largo de los meses de marzo, abril y mayo del 2014, a la población de PDI manifestando el objetivo de la investigación y la intencionalidad de conocer su opinión sobre los principios de RSU que se están implementando en la UNED. El cuestionario ha estado disponible del 16 de febrero de 2014 al 6 de junio de 2014. La participación, como se indicó, fue voluntaria y se preserva el anonimato en la exposición de resultados.

Tratamiento estadístico de los datos

Para el tratamiento estadístico de los datos se utilizó el programa SPSS versión 20.0, y se siguieron varias etapas:

1. Análisis de las variables de caracterización de la muestra.
2. Estudio de los principios. El cuestionario compone de los trece principios, ya indicados y cada uno de estos principios contiene cinco afirmaciones, que se relacionan con varios aspectos específicos de cada principio y su aplicación práctica en la UNED; cada afirmación ha sido valorada por los encuestados en las opciones de la escala Likert arriba descrita. Se calculó la suma de las respuestas de estos principios para poder obtener variables cuantitativas.

Juan José Martí Noguera, Ana Mendes e Land, Pedro Campos

3. Estudio de la consistencia interna de los principios del cuestionario. Para cada principio y para la última pregunta del cuestionario (“¿Qué nota, del 0 al 10, le pondría usted a su universidad en el tema de la Responsabilidad Social?”), se evaluó la consistencia interna por medio del Alpha de Cronbach para saber si existe coherencia en las respuestas al cuestionario.
4. Valoración de la influencia de las principales variables de caracterización.
5. Estudio de la correlación entre los principios. Se evaluó la correlación entre los principios utilizando el coeficiente de correlación de Spearman o el de Pearson si existe normalidad.
6. Estudio de la correlación entre la puntuación dada por el PDI a la UNED y los principios. Se evaluó para cada principio y para el total, la influencia de las variables de caracterización (género, edad, etc.) utilizando los testes adecuados, los no-paramétricos de Mann Whitney y el de Kruskal Wallis.

—test de Mann-Whitney y test de Kruskal-Wallis— para evaluar si las variables de caracterización influyen en las respuestas al cuestionario. La realización de pruebas utilizando las principales variables de caracterización, permitió observar que para las variables “Edad” y “Rama/s de conocimiento en la/s que enseña o investiga en la UNED (España)”:

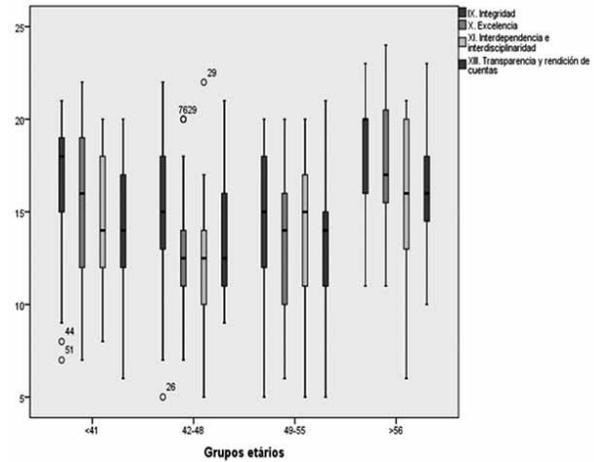
- El grupo de edad más avanzada (>56 años) presenta las medianas más elevadas para los principios IX. Integridad, X. Excelencia, XI. Interdependencia e interdisciplinaridad y XIII. Transparencia y rendición de cuentas (gráfico 1 grupos etarios), los cuales presentan diferencias significativas para el nivel de significancia $p < 0,05$. O sea, es este grupo de edad el que más influye en estos principios puesto que presentan las medianas más elevadas.

III. Análisis de los datos y resultados

A partir de los datos analizados, la caracterización de la muestra refiere a un perfil de hombre con edad promedio de 48 años (61,5 %) y catedrático (el puesto de catedrático es el más alto en el escalafón docente de una universidad de España) o profesor titular (43,3 %). Además, se encuentra entre 2 y 5 años en el puesto actual (37,5 %) y lleva trabajando 11 años o más en la UNED (60,6 %). Se encuentran mejor representadas la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (13,5 %), y las ramas del conocimiento más frecuentes son Ciencias Sociales y Jurídicas; la mayor parte (88,5 %) no ha enseñado contenidos sobre RS, ha tenido cargos de gestión (55,8 %), no tiene relación con organizaciones de RS (97,1 %) y no es miembro de la Comisión de RS de la UNED (99 %).

Con relación al estudio de los principios se testó la normalidad de los principios, para saber cuales utilizar. Para evaluar la normalidad se utilizó la prueba de Shapiro, algunos de estos no presentan distribución normal porque $p = \text{Sig} < 0,05$ (II. Libertad, V. Bien común y equidad, VII. Aceptación y aprecio de la diversidad, IX. Integridad, X. Excelencia, XI. Interdependencia e interdisciplinaridad, XII. Utilidad y cercanía). Puesto que la muestra no verifica los presupuestos para la utilización de test paramétricos, las pruebas no-paramétricas

Gráfico 1. Grupos etarios

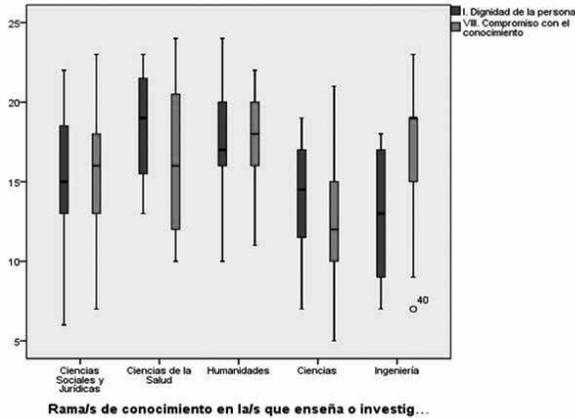


Fuente: Scopus (2015)

- Las ramas con las medianas más elevadas en los principios I. Dignidad de la persona y VIII. Compromiso con el conocimiento, los cuales presentan diferencias significativas porque $p < 0,05$, son Humanidades y Ciencias de la Salud, y se destaca el caso de Ingeniería con la mediana más elevada para el principio VIII (aunque se observa un caso atípico menor, marcado en el gráfico) (Gráfico 2 Rama/s de conocimiento en la/s que enseña o investiga en la UNED (España)). De ello podría deducirse que el PDI de estas ramas sea el que más importancia atribuye a estos principios.

los principios de la responsabilidad social universitaria en la uned (españa)

Gráfico 2 Rama/s de conocimiento en la/s que enseña o investiga en la UNED (España)



Fuente: Scopus (2015)

El análisis de los resultados obtenidos para los principios permite identificar tendencias en RSU para esta muestra de PDI. Así, las respuestas a los ítems de los trece principios, que permiten identificar las tendencias de la

muestra, se exponen en la Tabla 1 Tendencias en RSU, a continuación:

En lo relativo a la consistencia interna de los principios del cuestionario y para la última pregunta (“¿Qué nota, del 0 al 10 pondría usted a su universidad en el tema de la Responsabilidad Social?”), se observa que todos los valores de Alfa de Cronbach son elevados, es decir >0,7, indica una buena consistencia interna de los principios y de la última pregunta. No obstante, se puede mejorar el ítem 4 —“Mi universidad adopta criterios y parámetros éticos claros para las investigaciones con seres humanos” (I. Dignidad de la persona) —, puesto que el Cronbach’s alpha es 0,739, y el valor de “cronbach’s alpha if item deleted” es 0,756, o sea, que el valor es más elevado sin considerar esta pregunta.

En el estudio de la correlación entre los principios, se observa que los principios se encuentran bien correlacionados porque los resultados obtenidos a través del coeficiente de correlación de Spearman son todos significativos $p < 0,05$ (Figura 1 Correlación entre los principios según el coeficiente de correlación de Spearman).

Tabla 1. Tendencias en RSU

Acuerdo	Desacuerdo	Mixto*
I. Dignidad de la persona II. Libertad III. Ciudadanía, participación y democracia V. Bien común y equidad VII. Aceptación y aprecio de la diversidad VIII. Compromiso con el conocimiento IX. Integridad X. Excelencia XII. Utilidad y cercanía	IV. Sociabilidad y solidaridad VI. Medio ambiente y desarrollo sostenible XIII. Transparencia y rendición de cuentas	XI. Interdependencia e interdisciplinaridad
* La tendencia no es ni de acuerdo ni de desacuerdo, o sea, se obtuvo resultados mixtos.		

Juan José Martí Noguera, Ana Mendes e Land, Pedro Campos

Tabla 2. Correlación entre los principios según el coeficiente de correlación de Spearman

Correlations

		I. Dignidad de la persona	II. Libertad	III. Ciudadanía participativa y democracia	IV. Sociabilidad y solidaridad	V. Bien común y equidad	VI. Medio ambiente sostenible	VII. Aceptación y diversidad	VIII. Compromiso con el conocimiento	IX. Integridad	X. Excelencia	XI. Interdependencia e interdisciplinariedad	XII. Utilidad y cercanía	XIII. Transparencia y rendición de cuentas
Spearman	Correlation C	1,00	,44*	,49*	,41*	,44*	,38*	,34*	,54*	,40*	,48*	,38*	,37*	,38*
	Sig. (2-tailed)	.	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
II. Libertad	Correlation C	,44*	1,00	,43*	,31*	,28*	,35*	,29*	,44*	,46*	,44*	,28*	,49*	,37*
	Sig. (2-tailed)	,00	.	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
III. Ciudadanía participativa y democracia	Correlation C	,49*	,43*	1,00	,54*	,48*	,52*	,39*	,47*	,51*	,51*	,57*	,35*	,42*
	Sig. (2-tailed)	,00	,00	.	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
IV. Sociabilidad y solidaridad	Correlation C	,41*	,31*	,54*	1,00	,56*	,62*	,38*	,39*	,39*	,47*	,51*	,36*	,46*
	Sig. (2-tailed)	,00	,00	,00	.	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
V. Bien común y equidad	Correlation C	,44*	,28*	,48*	,56*	1,00	,43*	,45*	,47*	,46*	,37*	,59*	,35*	,52*
	Sig. (2-tailed)	,00	,00	,00	,00	.	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
VI. Medio ambiente sostenible	Correlation C	,38*	,35*	,52*	,62*	,43*	1,00	,26*	,42*	,53*	,53*	,61*	,39*	,52*
	Sig. (2-tailed)	,00	,00	,00	,00	,00	.	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
VII. Aceptación y diversidad	Correlation C	,34*	,29*	,39*	,38*	,45*	,26*	1,00	,48*	,56*	,34*	,41*	,44*	,44*
	Sig. (2-tailed)	,00	,00	,00	,00	,00	,00	.	,00	,00	,00	,00	,00	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
VIII. Compromiso con el conocimiento	Correlation C	,54*	,44*	,47*	,39*	,47*	,42*	,46*	1,00	,61*	,57*	,63*	,51*	,55*
	Sig. (2-tailed)	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	.	,00	,00	,00	,00	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
IX. Integridad	Correlation C	,40*	,46*	,51*	,39*	,46*	,53*	,56*	,61*	1,00	,62*	,58*	,48*	,58*
	Sig. (2-tailed)	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	.	,00	,00	,00	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
X. Excelencia	Correlation C	,48*	,44*	,51*	,47*	,37*	,53*	,34*	,57*	,62*	1,00	,61*	,52*	,61*
	Sig. (2-tailed)	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	.	,00	,00	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
XI. Interdependencia e interdisciplinariedad	Correlation C	,38*	,28*	,57*	,51*	,55*	,61*	,41*	,63*	,58*	,61*	1,00	,49*	,60*
	Sig. (2-tailed)	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	.	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
XII. Utilidad y cercanía	Correlation C	,37*	,49*	,35*	,36*	,35*	,39*	,44*	,51*	,48*	,52*	,49*	1,00	,46*
	Sig. (2-tailed)	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	.	,00
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
XIII. Transparencia y rendición de cuentas	Correlation C	,38*	,37*	,42*	,46*	,52*	,52*	,44*	,55*	,58*	,61*	,60*	,46*	1,00
	Sig. (2-tailed)	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	,00	.
	N	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104

**Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Relativamente la nota que el PDI atribuye a la UNED en el tema de la RS, se observa que los valores más elevados han sido 7 y 6 (tabla 3 Nota del PDI a la UNED en el tema de la RS), en una escala de 0 (ausencia) a 10 (presencia) de RS. Con relación al estudio de la correlación entre la puntuación dada por el PDI a la UNED en materia de RS (“¿Qué nota, del 0 al 10 pondría usted a su universidad en el tema de la Responsabilidad Social?”) y los principios, se han evaluado para cada principio y para la nota de

la influencia de las variables de caracterización (Género, Edad, etc.) utilizando los test adecuados, los no-paramétricos de Mann Whitney y de Kruskal Wallis. La nota atribuida está bien correlacionada con los principios porque los resultados obtenidos a través del coeficiente de correlación de Spearman son todos significativos $p < 0,05$. Se pueden destacar los coeficientes más elevados, los cuales se observan en los principios IX. Integridad y XIII. Transparencia. Son estas cuestiones las que más influyen en la nota.

Tabla 3. Nota del PDI a la UNED en el tema de la RS

Qué nota, del 0 al 10, le pondría Ud. a su universidad en el tema de la Responsabilidad Social:

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid 2	4	3,8	4,4	4,4
3	5	4,8	5,5	9,9
4	7	6,7	7,7	17,6
5	9	8,7	9,9	27,5
6	23	22,1	25,3	52,7
7	24	23,1	26,4	79,1
8	15	14,4	16,5	95,6
9	4	3,8	4,4	100,0
Total	91	87,5	100,0	
Missing System	13	12,5		
Total	104	100,0		

Limitaciones del estudio

El presente estudio parte de la participación voluntaria de PDI de una población en la UNED, en el curso académico 2013/14 de 1421 profesores, de los cuales se remitió el instrumento a 1.159, y se obtuvieron 104 respuestas, aproximadamente 7 % de la población objeto. Debido al tamaño de la muestra (sería deseable un mínimo de 10 %), los resultados no se pueden generalizar a la población total y solamente reflejan las opiniones de las 104 personas que contestaron la encuesta. Sin embargo, la distribución por las varias categorías es equilibrada y se considera que aunque sea pequeña, es una buena muestra y no del todo sesgada. Asimismo, señala que en estas 104 respuestas se encuentran representadas varias categorías de la población total: Género (hombre y mujer), Edad (encuestados entre 30 a 73 años), Facultad/Escuela —han contestado la encuesta personas de todas las Facultades/Escuelas de la UNED—, categoría profesional, antigüedad en el puesto actual, tiempo trabajando en la UNED, cargos de gestión universitaria e integración de la comisión de RS de la UNED.

IV. Discusión y conclusiones

De los resultados presentados en el apartado anterior, se observa una buena consistencia interna de los principios, lo que demuestra que hubo coherencia en las respuestas a las cuestiones. O sea, los encuestados contestaron de modo cierto o justo. No obstante, se puede mejorar el ítem 4, por ello se propone la siguiente reformulación: La universidad implementa los criterios y parámetros éticos para las investigaciones con seres humanos que adopta.

Formulado de esta manera, el ítem remite directamente a criterios y parámetros adoptados en la Declaración de Sinapsis 7 (7): 70 - 79. 2015. Armenia - Colombia

las Universidades Españolas (Comités de Bioética de la Universidades Españolas, 2003), a la cual la UNED se adhirió. Con dicho criterio se pretende corroborar si la UNED los está implementando o no.

En relación con la correlación entre los principios, se observa que se encuentran bien correlacionados, lo que significa que el cuestionario funciona bien como un todo. Este resultado es fundamental para la presente investigación porque siendo un estudio piloto, aporta resultados que refuerzan el proceso de validación del cuestionario y la posibilidad de su aplicación futura. Asimismo, ofrece un marco de referencia para futuros estudios.

Igualmente, cabe señalar que se halló relación entre la pregunta final y los principios. Es decir, que la opinión del PDI de la muestra sobre los principios de RSU de la UNED se encuentra relacionada con la nota global que este PDI le da a la UNED en materia de RS. De hecho, la tendencia presente en las respuestas para los principios del cuestionario es de acuerdo; se observa en nueve del total de los trece principios, que el sentimiento del PDI de la muestra es positivo, o sea, hay acuerdo, incluso en el principio de Utilidad y cercanía, propio de la UNED.

No obstante, en tres principios se observa que el sentimiento del PDI de la muestra es negativo, o sea, no hay acuerdo. Se recomienda a la UNED que revise las estrategias que está implementando para lograr estos principios y que encuentre modos de mejorar estos resultados:

- IV. Sociabilidad y solidaridad. La sociabilidad y solidaridad entre los miembros de la comunidad académica y



Juan José Martí Noguera, Ana Mendes e Land, Pedro Campos

entre estos y la comunidad en la que la universidad se integra, resulta fundamental no solo para el buen funcionamiento de la universidad, sino también para que esta institución pueda contestar las necesidades de la comunidad, conocer sus intereses y solucionar sus problemas.

- VI. Medio ambiente y desarrollo sostenible. El medio ambiente y DS son principios igualmente importantes, sobre todo debido a la próxima relación que existe entre el DS y la RS.
- XIII. Transparencia y rendición de cuentas. La transparencia es un principio específico de la RSU de la UNED, formando un elemento fundamental del propio concepto de la RSU, necesario para su existencia y buen funcionamiento. Así, se considera imprescindible que la UNED cree estrategias para mejorar la calificación atribuida a este principio; también se señala que la transparencia es uno de los principios que más influye en la nota que el PDI atribuye a la UNED en materia de RS, y que la tendencia de la muestra es de desacuerdo.

Con relación al principio con resultados mixtos (XI. Interdependencia e interdisciplinaridad), se recomienda a la UNED que atente a los mecanismos que existen para valorar este principio, posiblemente creando estrategias y herramientas para ello, puesto que este principio no forma parte del conjunto de principios de su Código.

Finalmente, relativamente a la influencia de las variables de caracterización edad (>56 años) y ramas del conocimiento (Humanidades, Ciencias de la Salud e Ingeniería) en determinados principios, no hay suficiente información para explicar las razones de esta influencia. Sin embargo, estudios futuros podrán aportar mayor información a esta cuestión.

Las conclusiones del presente trabajo señalan la importancia de incorporar investigación sobre RSU en docentes e investigadores, puesto que los valores y principios que transmiten son los que forman a la futura generación de profesionales. El instrumento usado en el estudio permite facilitar una aproximación a aspectos básicos sobre la percepción, sin embargo es menester estandarizar este tipo de investigaciones y que se conviertan en parte de la misión y visión de forma obligatoria.

Referencias bibliográficas

III Encuentro Internacional de Rectores Universia (2014). *Carta Universia Río 2014. Claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas* [Río de

Janeiro Universia] Recuperado de http://www.universia.net/nosotros/files/CARTA_RIO_28_07_14_ES.pdf

Association of American Colleges and Universities (2008). *Should Colleges Focus More on Personal and Social Responsibility?* [AACU]. Recuperado de http://www.eric.ed.gov/ERICDocs/data/ericdocs2sql/content_storage_01/0000019b/80/3d/85/f1.pdf

Bok, D. (1982). *Beyond the Ivory Tower: Social Responsibilities of the Modern University*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Bok, D. (2003). The Purely Pragmatic University, The cost of commercializing the academy [Harvard Magazine]. Recuperado de <http://harvardmagazine.com/2003/05/the-purely-pragmatic-uni.html>

Comités de Bioética de la Universidades Españolas (2003). *Declaración de las Universidades Españolas* [UNED] Recuperado de http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,559463,93_20546176&_dad=portal&_schema=PORTAL

De la Red Vega, N. (2009). Necesidades Emergentes y Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (16), 65-76.

Domínguez, J. y Rama, C. (2012). *La Responsabilidad social en la Educación a Distancia*. Perú: Virtual Educa & Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Domínguez, M. y López, E. (2009). Estudiantes Universitarios Opinan sobre la Responsabilidad Social Universitaria. *Humanismo y Trabajo Social*, 8, 223-246.

Engell, J. & Dangerfield, A. (1999). The Market-Model University: Humanities in the Age of Money. *Harvard Magazine* 100 (5): 48-55, 111.

Escámez, J. y Gil, R. (2001). *La educación en la responsabilidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.

FCSUPA (Foro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía) (2009). *Síntesis del Informe de la memoria del proyecto Responsabilidad Social del Sistema Universitario Andaluz*. Recuperado de <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/librocompleto.pdf>

Gaete, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la educación superior: el caso de España. *Revista de Educación*, (355), 109-133.



los principios de la responsabilidad social universitaria en la uned (españa)

González, O., Fontaneda, I., Camino, M. y Antón, A. (2010). *La responsabilidad social en las universidades españolas 2010*. Burgos: Universidad de Burgos. Recuperado de http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/RSU_libro_nuevo.pdf

González, O., Fontaneda, I. y Camino, M. (2014). *¿Evoluciona la responsabilidad social en las universidades españolas?* [Universidad de Cádiz]. Recuperado de <http://jornadasinternacionales.rsuniversitaria.org/jirsu-comunicaciones-pdf/evaluacion-de-la-rsu/evaluacion-rsu-gonzalez-alcantara-oscar-j-burgos>

Jiménez, M. (2008). ¿Cómo medir la percepción de la responsabilidad social en los diversos estamentos de la universidad? Una experiencia concreta. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 13 (2), 139-162.

Larrán, J., M., López, A. y Márquez, C. (2011). *La Comunidad Universitaria Andaluza ante la Responsabilidad Social: Un estudio de opinión*. Recuperado de <http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/LIBRO%20MANOLO.pdf>

Lyotard, J. (1984). *The postmodern condition: A report on knowledge*. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press.

Mac Lane, S. (1996[2007]). ¿Deben las universidades imitar a la industria? *Revista Cultura Económica, Año XXV* (68), 35-7.

Martí, J., Gaete, R. y Martí, M. (2013). Responsabilidade Social Universitária: um olhar da realidade ibero-americana. *Revista Responsabilidade Social. ABMES*, (1) 35 - 41.

Martí, J. y Martí, M. (2013). Una década de responsabilidad social universitaria en Iberoamérica. *Revista Española del Tercer Sector*, (25), 145-162.

Martí, J., Gaete, R., Puerta, I. y Martí, M. (2014). Responsabilidad Social y Ética en Educación Superior: Marcos y experiencias. En Ana Hirsch Adler / Rodrigo López Zavala. *Ética profesional en educación superior. Finalidades, estrategias y desafíos de la formación* (19 – 37). Ciudad de México: Universidad Autónoma de Sinaloa:

Martí, M., Moncayo, E. & Martí, J. (2014). Revisión de propuestas metodológicas para evaluar la Responsabilidad Social Universitaria. *Revista Digital de Investigación y Docencia Universitaria*. (8), 77-94.

Martínez, O. & Picco, J. (2001). *Responsabilidad social de las Universidades*. [DT.UBA] Recuperado de http://www.cedus.cl/files/Responsabilidad_Social_de_las_Universidades-JE_Picco_y_OF_Martinez.pdf

Mendes e Land, A. (2011). Hand in hand: social responsibility and sustainable development. *Journal of Education*, 38 (2). Chiang Mai: Faculty of Education, Chiang Mai University.

Novo, M. (2007). *El desarrollo sostenible. Su dimensión ambiental y educativa*. Madrid, España: Pearson, Prentice Hall.

Universidad de Valladolid (2009a). *Responsabilidad social en la Universidad de Valladolid. Actitudes del alumnado universitario*. [Universidad de Valladolid]. Recuperado de http://www.uva.es/uva/export/portal/com/bin/contenidos/serviciosAdministrativos/otrosServicios/secretariadoAsuntosSociales/RS_UVa/1256118719149_rs_actitudesalumnadouva.pdf

Universidad de Valladolid (2009b). *Responsabilidad social en la Universidad de Valladolid. Inventario provisional de investigaciones y publicaciones*. [Universidad de Valladolid] Recuperado de http://www.uva.es/uva/export/portal/com/bin/contenidos/serviciosAdministrativos/otrosServicios/secretariadoAsuntosSociales/RS_UVa/1256638984463_rs_inventario221009.pdf

UNED (s.f.). Memoria de Responsabilidad Social y Sostenibilidad 2009-10. Recuperado de <http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/9BC44CF9EDEF132BE040660A34707A4B>

Universidad Construye País (2006). *Una manera de ser universidad, teoría y práctica en la experiencia chilena*. Santiago de Chile: Corporación Participa.

Vallaes, F. (2007). *Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente*. Ciudad de México: Programa para la formación en Humanidades.

Vallaes, F., De la Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de Primeros Pasos*. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35125786>